



"Matriarca"
Autor: Mario Mayolo

PALABRAS DE GRIOT

Revista del Departamento de Lenguas, Lingüística y Literatura de la Universidad del Pacífico



A la vista están sus frutos prodigiosos, en las artes de alto prestigio y también en las artes que el desprecio llama artesanías, en las culturas reducidas a folklore y en las religiones descalificadas como supersticiones. Esas raíces, ignoradas pero no ignorantes, nutren la vida cotidiana de la gente de carne y hueso, aunque muchas veces la gente no sepa o prefiera no enterarse, y ellas están vivas en los lenguajes que cada día revelan lo que somos a través de lo que hablamos y de lo que callamos, en nuestras maneras de comer y de cocinar lo que comemos, en las melodías que nos bailan, en los juegos que nos juegan, y en las mil y una ceremonias, secretas o compartidas, que nos ayudan a vivir (p. 55).

Este eurocentrismo cognoscitivo no sólo ha excluido a las comunidades afro del mundo científico por negar la validez de sus prácticas ancestrales en sus relaciones sociales y con la naturaleza; sino también de la educación, pues ha impedido que sus saberes y sus formas de relacionarse se perpetúen a través de esta.

Desde esta perspectiva, la conquista no ha finalizado aún, y no ha sido posible porque los pueblos no han renunciado a la dependencia de Europa toda vez que aún no son independientes en su pensamiento, ni en el reconocimiento de sus propias formas de interacción acorde con sus propias realidades. Es decir, los pueblos latinoamericanos siguen viviendo su realidad, en su entorno, con desdén; porque no aceptan sus propias formas de conocimiento como tales, sino que las han asumido como “elementos culturales” que no logran el estatus de saberes válidos, y son, por lo tanto, consideradas subalternas al pensamiento occidental.

El conocimiento científico, tal como es concebido desde el eurocentrismo, desconoce los saberes ancestrales de las comunidades que ese continente ha despreciado por siempre, aunque se ha lucrado de sus riquezas; una riqueza que cimentó la hegemonía económica de occidente y que so pretexto de un mal llamado desarrollo, transformó para siempre la relación entre los seres humanos y entre estos y la naturaleza. Sin embargo, hoy, el planeta muestra que ese conocimiento validado por occidente desde una concepción capitalista le ha deteriorado al punto de amenazar la supervivencia de la especie tal como se conoce hasta ahora; en tanto que el saber tradicional de las comunidades afrodescendientes ha permitido conservar los recursos naturales y el medio ambiente, lo que deja una lección que la prepotencia de occidente se niega a reconocer. Es por ello preciso reinventar el concepto de conocimiento científico y reconocer que este hoy debe responder a otros intereses a fin de asegurar la supervivencia de la humanidad.

No obstante, hoy la amenaza de una nueva “conquista” es inminente, dueños de una economía en crisis, los europeos vuelven la mirada a la aun copiosa riqueza de los países latinoamericanos (a pesar del saqueo consuetudinario) y entre lisonjas manifestadas en su “aceptación” a las manifestaciones culturales latinoamericanas, nuevos convenios económicos y la migración de muchos de sus habitantes a los países denominados tercermundistas inician una nueva ocupación, ahora “legal”, para arrasar con lo que aún queda en estos pueblos.

La educación colombiana, un ejercicio eurocéntrico

Los pueblos latinoamericanos, y entre ellos el pueblo colombiano, se han permitido la permanente emulación de lo europeo y lo norteamericano y transmiten el mismo ejemplo a sus descendientes. Con ello han impedido la posibilidad de crear una identidad latinoamericana, y, en esta mirada particular, de una identidad colombiana que no solo reconozca desde sus lineamientos constitucionales una pluriculturalidad producto de una pluriétnicidad; sino que evidencie estas condiciones particulares a través de un ejercicio pedagógico nacional que las visibilice.

Ejemplo de lo anterior, son los contenidos que circulan en los textos escolares, todos desde una visión excluyente y poco nacional, que reiteran, sin discusión alguna, los postulados (de todo orden) propios del eurocentrismo que propenden por una formación que imita lo foráneo y no da cabida a lo vernáculo. De hecho, las propuestas pedagógicas en el país han mostrado una constante copia de modelos extranjeros que responden a unas características totalmente alejadas del entorno colombiano; perpetuando en los nacionales un total rechazo a lo autóctono y formando generaciones que cada día se identifican más con los patrones extranjeros. Así, el concepto de identidad que se ha reproducido es el del colonialismo; transmitiendo a los renacientes el desprecio por lo propio. Una forma como la hegemonía occidental ha perpetuado este desprecio es a través del currículo oculto (Jackson, 1968) que se mantiene en los espacios pedagógicos y se materializa en el lenguaje cotidiano de los habitantes del mundo: negro, día negro, suerte negra, aguas negras, obra negra, oveja negra.

El currículo oculto ha propiciado la perpetuación de ciertas formas de exclusión e invisibilización como ha sucedido con los conocimientos de las comunidades afrodescendientes; y aún con las comunidades mismas que han sido discriminadas a través de un racismo que el país se niega a reconocer públicamente, pero que sigue evidenciándose cada día en la forma peyorativa como se hace referencia todo a lo afro.

La educación en Colombia después de 1991

En 1991 nace la actual Constitución Política de Colombia, y desde ese momento se considera al país como un estado social de derecho; dicho de otra manera, desde 1991, normativamente, Colombia es un país que lucha por evitar la exclusión y la marginación propendiendo la equidad entre individuos. En el artículo 68 de la de la Carta Magna se expone que “Los integrantes de los grupos étnicos tendrán derecho a una formación que respete y desarrolle su identidad cultural”, esto ubica a los afrodescendientes como generadores de formas educativas para sus propias comunidades, pero no se propone la inclusión de la cultura afrodescendiente en el saber nacional.

Dos años después, anunciada por el artículo 55 transitorio de la Constitución Nacional, nace la Ley 70 que protege los derechos de las comunidades afrodescendientes y da origen a la Cátedra de Estudios Afrocolombianos, implementada a través del decreto 1122 de 1998. Aunque la Ley 70 y su hija, la Cátedra de Estudios Afrocolombianos, permiten reconocer las tradiciones culturales de las comunidades negras como saberes, estos siguen invisibilizados en los currículos pedagógicos oficiales.

La etnoeducación

Posteriormente, en la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994) se establece la educación para grupos étnicos. “Se entiende por educación para grupos étnicos la que se ofrece a grupos o comunidades que integran la nacionalidad y que poseen una cultura, una lengua, unas tradiciones y unos fueros propios y autóctonos. Esta educación debe estar ligada al ambiente, al proceso productivo, al proceso social y cultural, con el debido respeto de sus creencias y tradiciones”.

Desde este concepto se presenta la etnoeducación como un proceso sectorizado que propone un ejercicio pedagógico intracultural y no intercultural, toda vez que se hace el reconocimiento, valoración y difusión de los saberes culturales al interior de las comunidades y no en todo el país para integrarlos con los de otras culturas y generar una identidad colombiana. Ello impide que los conocimientos, tecnologías y otros saberes que han permitido a estas comunidades ser ejemplo de sostenibilidad y sustentabilidad, puedan ser replicados por otros grupos poblacionales.

El Pacífico Colombiano es hoy el segundo pulmón del mundo después del Amazonas, y la zona más rica a nivel de biodiversidad, gracias a los saberes que las comunidades que lo han habitado heredaron de sus ancestros para establecer las mejores relaciones hombre – naturaleza. Hoy, estos territorios que han tomado gran relevancia a nivel mundial por su riqueza natural, se avizoran como los escenarios propicios para una nueva colonización por parte de las mismas hegemonías que desde remotas épocas asaltaron al continente convirtiendo, desde ya, a las comunidades del Pacífico en víctimas del desarraigo, la violencia desmedida y el desplazamiento.

La etnoeducación le permite a los afrodescendientes reconocer los aportes multiculturales que sus antepasados han hecho al mundo; una educación incluyente y heterogénea que reconoce, para ellos, la riqueza del mestizaje étnico y cultural que posee la nación. Pero si bien el Estado colombiano, aparentemente reconoce el carácter multiétnico y pluricultural del país con la intención de superar el esquema homogénico que había imperado hasta 1990; y aunque hoy más que ayer, existe la tendencia a reconocer formas culturales distintas a las eurocéntricas; aún prevalece el criterio discriminatorio hacia los afrodescendientes. Ello se evidencia en sus pobres condiciones de vida, en la invisibilización de la que siguen siendo objeto, y en la ausencia de documentos que permitan a los maestros del país ejecutar un currículo verdaderamente incluyente.

Un sencillo ejemplo del colonialismo imperante aún en el territorio colombiano es la celebración del 12 de octubre, que posteriormente se llamó “Día de la raza”, cuando en realidad no debería celebrarse, pues es la fecha que evidencia el inicio de la barbarie cometida por Europa en América; sin embargo, en las escuelas se alude a esta fecha con actos cívicos en los que sigue mostrándose la llegada de los europeos a América como un evento de redención. Igual sucede con las fechas establecidas como propias de la religión católica que desconocen otras manifestaciones religiosas, específicas de otras culturas, y solo desde el año 2001, a través de la ley 725 se institucionaliza en el país, el 21 de mayo como la fecha en la que se celebra el Día Nacional de la Afrocolombianidad.

Cuando la legislación colombiana reconozca los aportes que los hombres y mujeres descendientes de los africanos robados a su continente para ser esclavizados, han hecho a la nación y al mundo entero; podremos por fin hablar de interculturalidad¹, de etnoeducación, de inclusión, y solo hasta entonces podremos hacer referencia a un estado social de derechos; en tanto, aun habiendo asumido una nueva carta constitucional, seguiremos siendo el estado de derecho que venimos siendo desde hace tres siglos.

Hoy es inminente la necesidad de generar lazos fraternos que permitan la reconciliación cultural del ser humano que independientemente de su sexo, religión, etnia y condición social; posibilite el reconocimiento de los aportes realizados al mundo y juntos emprendamos la reconstrucción de un nuevo orbe que albergue, de la mejor manera, a todos; un mundo que se apropie de esa resistencia propia de los grupos marginados, para resistir a la ola destructora que afecta al planeta y permita a todos los seres humanos redimensionar la importancia del ser humano y de la naturaleza. Es precisamente desde esta perspectiva que la etnoeducación cobra sentido, en la medida en que la Patrimonialización del vasto legado africano sirva de lazo emancipador no solo para los afrodescendientes, sino para el mundo entero.

Hoy, los afrodescendientes tienen participación política y han creado organizaciones para exponer un discurso inclusivo ante un mundo con un pensamiento eminentemente eurocéntrico, aunque el avance es lento, y si bien existen normas legales que les reconocen derechos y les otorgan beneficios, lo hacen con una visión, en la mayoría de los casos, asistencialista,

¹ El proceso de la interculturalidad puede describirse como la construcción de puentes, no de integración o de separación, sino de intercambio entre los individuos portadores y constructores de las varias culturas que conforman el país; de ese modo se supera la noción de que no hay diferencias culturales, o la idea de que existen culturas puras, aisladas y cerradas. Walsh, Catherine. 2006 (p.22)

exponiendo soluciones de forma que eufemísticamente muestran un reconocimiento que en realidad no existe y que de hecho contraría grandemente lo que se expone en la norma. Prueba de ello son la explotación minera inadecuada en Zaragoza y la construcción de la nueva Vía al Mar en Buenaventura, que pese a la existencia de la Ley 70 y a la participación de los Consejos Comunitarios, ha transformado por completo el entorno natural, desviando el río y talando montañas, todo en virtud del llamado progreso; violentando como antaño se hizo con los indígenas, los territorios de las comunidades negras, y cambiando los trozos de vidrio de entonces, por promesas de viviendas que después no habrán de hacerse realidad.

El nuestro es un mundo que Galeano (2010), hábilmente describe como un:

“Mundo al revés que nos enseña a padecer la realidad en lugar de cambiarla, a olvidar el pasado en lugar de escucharlo y a aceptar el futuro en lugar de imaginarlo: así practica el crimen, y así lo recomienda. En su escuela, escuela del crimen son obligatorias las clases de impotencia, amnesia y resignación. Pero está visto que no hay desgracia sin gracia, ni cara que no tenga su contracara, ni desaliento que no busque su aliento. Ni tampoco hay escuela que no encuentre su contraescuela”. (p.19)

Si antes se propendía por una educación integracionista que imponía el pensamiento occidental, como única forma de pensamiento para cualquier pueblo; ahora se propende por una educación segregacionista que atiende a unos parámetros etno geográficos para diferenciar a unos de otros; es decir, ya no es el “negro” dentro del territorio, es él por fuera de este, con todo lo que a ello atañe.

Si bien el Estado a través del artículo 58 del capítulo 3º de la Ley General de Educación propone la formación de etnoeducadores, estos solo pueden ejercer en territorios habitados por comunidades negras, y no pueden ser trasladados a otras regiones, lo que no ocurría antes de la existencia de esta normativa legal.

Lo que se pretende, a través de la Patrimonialización de los saberes ancestrales de las comunidades afrovallecaucanas, más allá de lograr el reconocimiento del legado científico y cultural de los primeros habitantes del planeta, es aprovechar esa herencia salvadora, enriquecida con los aportes de otras etnias que han logrado amalgamar unos conocimientos no validados por occidente, pero evidentemente más fraternos.

Según Freire, sólo en la medida en que los oprimidos descubran que dentro de sí “alojan” al opresor podrán liberarse de la opresión; es decir, sólo cuando los colombianos seamos conscientes de la alienación de que hemos sido objetos por parte de Europa y empecemos a reconocer en nuestros pensamientos, actitudes y saberes propios, podremos, por fin, empezar a construir nuestra propia identidad, la identidad colombiana, multiétnica y pluricultural; podremos, en términos kantianos, alcanzar nuestra mayoría de edad.

Repensar la educación en Colombia desde la etnoeducación es repensar un mundo desde una óptica propia, es concebir nuevas formas de producción y comercialización que permitan una verdadera revaloración de lo nacional. Significa entender que hacemos parte de un país con una gran riqueza que amenaza con ser nuevamente saqueada porque seguimos siendo esclavos de occidente. La etnoeducación es solo un peldaño de la escalera, pero es un comienzo que bien aprovechado puede generar verdaderos procesos de transformación social en la medida en que trascienda el ámbito de las comunidades negras para permear los currículos nacionales en búsqueda de un verdadero pensamiento crítico que repiense la realidad nacional desde diferentes miradas, desde diferentes culturas, para proponer alternativas de solución que respondan a las problemáticas nacionales y tomen en cuenta las vivencias y experiencias de comunidades vernáculas, que conviven en el mismo país y han afrontado sus problemas de manera exitosa, desde perspectivas disímiles a las hegemónicas.

La Patrimonialización de los saberes ancestrales de las comunidades afrovallecaucasas a través de la etnoeducación abre la posibilidad de emprender procesos interculturales y dialógicos que permitan a los afrovallecaucanos reconocerse como portadores de conocimientos válidos para, empoderados de ello, repensarse como parte de un Estado social de derecho que requiere de esos conocimientos para lograr integrarse de manera autónoma e independiente al mundo global.

Patrimonializar los saberes de las comunidades negras es darle al país la oportunidad de amalgamar los saberes aportados por todas las etnias presentes en este vasto territorio y crear, de una vez por todas, una verdadera identidad nacional; es, en últimas y sin falsas modestias, darle una nueva oportunidad al planeta.

Patrimonializar los saberes de las comunidades afrocolombianas es mostrarle al país que es posible ejercer control social a partir del conocimiento de los ancestros, que se puede corregir con el ejemplo sin necesidad de atacar con las armas. Es enseñar las técnicas de pesca y preservación de recursos que permitan la convivencia pacífica y sustentable; es revivir la presencia de los ancestros que de manera soterrada e imperceptible deambulan en todo momento entre los habitantes del litoral; es reconocer en el estado natural de las plantas, el poder de curación que occidente atribuye a estas mismas ya procesadas; es entender que Colombia es un país inmensamente rico que solo requiere poner en evidencia todos los saberes obligadamente guardados por todos los grupos culturales que lo pueblan, para construir una mixtura propia que comprenda que como en el Pacífico todo se puede compartir, porque el otro es el hermano y el hermano es uno mismo.

REFERENCIAS

Colombia. Cátedra de Estudios Afrocolombianos. 2004. colombiaaprende.edu.co. Bogotá. Web. <<http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/article-73287.html>>

Colombia. Constitución política de Colombia, 1991. banrep.gov.co. Bogotá. Web. <<http://www.banrep.gov.co/regimen/resoluciones/cp91.pdf>>

Colombia. Decreto 1122 de Junio 18 de 1998. mineducacion.gov.co. Bogotá. Web. <http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-86201_archivo_pdf.pdf>

Colombia. Ley 115 de 1994 (febrero 8). mineducacion.gov.co. Bogotá. Web. <<http://menweb.mineducacion.gov.co/normas/concordadas/Decreto115.htm>>

Colombia. Lineamientos Curriculares Cátedra de Estudios Afrocolombianos. mineducacion.gov.co. Bogotá. 2000. Web. <www.mineducacion.gov.co/1621/articles-89869_archivo_pdf1.pdf>

Galeano, Eduardo. Patas arriba. La escuela del mundo al revés. Patagonia: Talleres gráficos F.U.R.I.A., 2009 eumed.net. Web. <<http://www.eumed.net/jirr/pdf/15.pdf>> 22 julio 2010

Freire, Paulo. "Pedagogía del oprimido". servicioskoinonia.org. web. 15 abril 2009. <<http://www.servicioskoinonia.org/biblioteca/general/FreirePedagogiadelOprimido.pdf>>

Jackson, Philip. "Los afanes cotidianos". La vida en las aulas. Madrid: Morata, 2001. 43-78. Impreso

Quesada, María. "Dos aportaciones del folclor mágico". Latindex. Web. 23 de julio 2011. <<http://www.latindex.ucr.ac.cr/kanina-31-1/kanina-31-1-16.pdf>>

Quijano, Aníbal. "Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina". La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas. Edgardo Lander (comp.) CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires, Argentina. Julio de 2000. Web. 2 de agosto 2011. <<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/lander/quijano.rtf>>

Walsh, Catherine. "Interculturalidad y (de)colonialidad: diferencia y nación de otro modo". ram-wan.net. Web. 23 de julio 2011. <<http://www.ram-wan.net/restrepo/decolonial/18-walshinterculturalidad%20y%20decolonialidad.pdf>>